Hija de «El Mencho» pide una condena mínima en prisión

El Ciudadano · 3 de junio de 2021

La hija del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, "La Negra", aceptó su responsabilidad admitiendo que "entidades (empresas), con las que se asoció fueron designadas para apoyar al narcotráfico"



De la Redacción

Ciudad de México. Jessica Johanna Oseguera González, hija de Nemesio Oseguera "El Mencho", detenida el 26 de febrero del 2020 mientras asistía a la audiencia de su hermano "El Menchito", en una corte de Washington, busca que se le imponga una condena mínima para poder salir cuanto antes de prisión.

Este miércoles, la **Fiscalía entregó un memorándum en el que su defensa solicita una condena mínima**, luego de que en marzo pasado se declaró culpable de asociación delictuosa.

La hija del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), conocida como "La Negra", dijo que no intenta "minimizar su conducta", como dice la Fiscalía de Estados Unidos, y aceptó su responsabilidad admitiendo que «entidades (empresas), con las que se asoció fueron designadas para apoyar al narcotráfico», específicamente al cártel de su papá.

Jessica Johanna **Oseguera González, de 34 años,** enfrenta una pena máxima de **30 años de prisión.**

Defensa de «La Negra»

La defensa de Jessica Johanna solicitó que se deje en libertad a su cliente, pues ya aprendió la lección y no volverá a delinquir. Para reforzar sus argumentos, el abogado envió a los jueces más de 60 cartas de personas cercanas a ella, como su mama; y hasta boletas de cuando era estudiante que la presentan como una alumna destacada.

La hija del "Mencho" ya era investigada por la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), y en 2015 el Departamento de Tesoro de Estados Unidos identificó cinco empresas mexicanas encargadas de dar apoyo financiero al CJNG.

Mientras que, **en 2017, la Oficina de Control de Activos Extranjeros emitió una orden** en la que señalaba su participación en las cinco entidades empresariales vinculadas al CJNG.

Fuente: El Ciudadano